

**DENUNCIA LÍDER SINDICAL****Abandonaron a Pemex**

Sus instalaciones tienen más de 32 años sin mantenimiento preventivo o correctivo. "El objetivo era que se cayeran de viejas", asegura Eliel Flores, líder del gremio disidente. **Pág. 9**

**NECESITA RECURSOS**

# Pemex, 3 décadas sin mantenimiento

El líder sindical, Eliel Flores Ángeles, denuncia que "el objetivo era que se cayeran de viejas (las instalaciones)"

**BERTHA BECERRA**

**L**a infraestructura de Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene más de 32 años sin recibir mantenimiento preventivo o correctivo. Refinerías, complejos petroquímicos, terminales de distribución, terminación y reparación de pozos... en suma, toda la cadena de valor de la empresa estatal estaba abandonada. "El objetivo era que se cayeran de viejas", denuncia Eliel Flores Ángeles, secretario general del Sindicato Nacional de las Empresas Productivas del Estado, Petróleos Mexicanos y Subsidiarias Filiales (SNEPEM-SF).

Este líder de la disidencia sindical agrega que la severa situación de deterioro es tal que las refinerías trabajan de seis a 20 por ciento de su capacidad.

En entrevista con **El Sol de México**, detalla que si se disminuye la carga tributaria de la empresa productiva del Estado, del actual 25 por ciento a un 15 por ciento, se podría dar mantenimiento preventivo, correctivo y constante a la infraestructura de Pemex en todo el territorio nacional.

A raíz de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador la carga contributiva de la empresa estatal bajó de 35 a 25 por ciento, y la idea es que se reduzca al máximo posible.

"Soy de los que tengo como alternativa posible de rescate, que quede su carga

contributiva en 15 por ciento. No son impuestos. Es una aportación que Pemex hace al Estado, pero también le tienen que dejar margen de rentabilidad", precisa.

Flores Ángeles apoya la política del actual mandatario de invertir recursos para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las seis refinerías que tiene el país y también a la creación de la que se construye en Tabasco. Sin embargo, a decir del dirigente del SNEPEM-SF, los recursos son insuficientes.

Apenas la semana pasada, ocurrió un incendio en el área de bombas de la refinería Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Veracruz, lo que dejó un saldo de seis personas heridas: cinco por intoxicación y uno por quemaduras. Tras el siniestro, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, informó que por seguridad la planta no estará operando.

Flores no está en contra de las energías limpias, pero cree que primero hay que dejar la dependencia del exterior. "No estamos apartados de la modernidad. Estamos conscientes de que con el paso de los años vamos a tener que migrar hacia las energías limpias. Y también es cierto que tenemos dependencia muy grande del extranjero. Tenemos que ser autosuficientes con lo que tenemos ahora para poder cambiar. Estoy a favor, pero a su tiempo".



**A raíz** de la llegada de AMLO, la carga contributiva de la empresa bajó de 35 a 25 por ciento y la idea es que se reduzca más



**20%**  
**DE SU CAPACIDAD,**  
como máximo,  
trabajan varias de las  
refinerías del país

**El pasado** jueves 8 de abril, la refinería Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Veracruz, sufrió un incendio /EFE/ARCHIVO



**CONFUSIÓN EN REFORMA DE OUTSOURCING**

**Gobierno, IP y sindicatos fijaron plazo de 3 meses; no habría transición: dictamen. PÁG. 5**

DICTAMEN DE INICIATIVA

# Genera confusión tiempos para reforma al *outsourcing*

**El documento no refleja lo pactado entre la STPS y la IP, señalan expertos**

ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx

Aunque el gobierno acordó con empresas y sindicatos otorgar un plazo de 3 meses para que los trabajadores subcontratados pasen a formar parte de la nómina del patrón real, el dictamen de la iniciativa que regula la subcontratación genera confusión sobre la entrada en vigor de la prohibición del *outsourcing* y de otros cambios alineados a dicha reforma, advirtieron expertos.

Hace una semana, el 5 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un acuerdo tripartito sobre los alcances de la prohibición del *outsourcing*, plazos de vigencia y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), el cual se adicionaría a la iniciativa que el Ejecutivo federal mandó a la Cámara de Diputados en noviembre del año pasado.

El jueves 8 de abril las comisiones unidas de Hacienda y Trabajo en San Lázaro se disponían a discutir y aprobar un dictamen de la iniciativa en mención con los acuerdos, sin embargo, los sectores hicieron observaciones sobre las fechas de entrada en vigor, ya que el documento no refleja lo que se había pactado entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), empresas y sindicatos.

El dictamen prevé que la prohibición del *outsourcing* entre en vi-

gor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y solo se permitirá la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria.

El dictamen establece que las personas físicas o morales que proporcionen los servicios especializados deberán contar con registro ante la STPS y quedarán inscritas en un padrón, no obstante, el documento legislativo no contempla que el registro entre en vigor igual que la prohibición del *outsourcing*, sino hasta 30 días siguientes a la entrada en vigor de la reforma.

**DEFICIENCIAS EN TEXTO**

Jorge Sales Boyoli, presidente del Comité de Capital Humano de Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), aseguró que el dictamen tiene deficiencias de técnica legislativa porque como

está redactado el régimen transitorio, la transferencia del personal *outsourcing* sería al día siguiente de la publicación de la reforma.

“Si el Presidente publica el 1 de mayo esta legislación, para el 2 de mayo todos los trabajadores tendrían que haber dejado los esquemas de subcontratación. Hay

confusión porque los comunicados del Consejo Coordinador Empresarial y STPS decían que iban a tener hasta 4 meses: tres meses para la transferencia de personal y un mes más para emitir los lineamientos del registro”, expuso.

Rafael Vallejo, socio laboral de

Chevez Ruiz Zamarripa, señaló en un *webinar* el viernes pasado, que la principal duda de las empresas es sobre el riesgo de incumplimiento ante un régimen transitorio escalonado.

“Diría que hay una especie de amnistía en el dictamen, si bien no está así redactado en los artículos transitorios, sí hay esta obligación imperfecta donde si las empresas no pueden registrarse como proveedores de servicios especializados durante los siguientes tres meses y al mismo tiempo no se ha implementado el registro de STPS, las empresas pueden seguir operando en ese periodo sin que se te finque ningún tipo de responsabilidad laboral”, sostuvo.

**ALREDEDOR**

De seis millones de trabajadores en el país reciben pago de utilidades, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo.



**FOCOS**

**El dictamen** establece que, a la fecha de entrada en vigor de la reforma, los prestadores de servicios de subcontratación deberán obtener el registro ante STPS en un plazo de tres meses.

**Habrá un plazo** de dos meses a partir de la entrada en vigor para que las empresas proporcionen al Infonavit cuatrimestralmente información de los contratos celebrados.

**Se prevé** que mañana las comisiones de Hacienda y Trabajo sesionen para aprobar el dictamen.

*“No resultó tan sencillo plasmar los alcances del acuerdo en el decreto legislativo”*

**JORGE SALES BOYOLI**  
Presidente del Comité de Capital Humano del IMEF

*“Creemos que no hay riesgo de incumplir, pero tiene que iniciar migración de empleados”*

**RAFAEL VALLEJO**  
Socio laboral de Chevez Ruíz Zamarripa



# Crece 31% peticiones de refugio en México

CÉSAR MARTÍNEZ

Entre enero y marzo de este año México recibió 22 mil 606 solicitudes migratorias de refugio que representan 31 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado y 76 por ciento más que en el primer trimestre de 2019.

Las solicitudes equivalen al 75 por ciento de todas las registradas entre 2013 y 2017, periodo en el que sumaron 30 mil 272.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) estima que este 2021 México podría recibir hasta 90 mil solicitudes de refugio para superar el récord de 2019, cuando sumaron 70 mil 440.

Aunque las solicitudes de refugio corresponden a

personas provenientes de 69 países de todos los continentes, excepto de Oceanía, el 64 por ciento, es decir 14 mil 536, corresponde a centroamericanos, principalmente hondureños.

En el mismo primer trimestre del año, la Comar otorgó refugio en el 73 por ciento de los casos que alcanzó a resolver, mientras que a otro 7 por ciento le brindó otro resguardo denominado protección complementaria.

Andrés Ramírez, titular de la Comar, alertó que la legislación mexicana establece que los refugiados deben quedarse en la entidad donde iniciaron su proceso y que el 71 por ciento de los solicitantes ha pedido la protección en Chiapas, el Estado más pobre del País.

“Son importantes políticas y medidas para desahogar la presión en Chiapas, porque incluso la gran mayoría está en Tapachula”, señaló Ramírez ten entrevista.

“Al mismo tiempo requerimos más recursos para poder tener la capacidad operativa suficiente”, subrayó.

## Fiebre migratoria

Solicitantes de refugio en México en el primer trimestre de los últimos tres años:

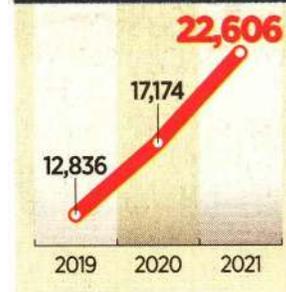




Foto: Especial

# López Obrador vuelve a Palacio Nacional

## ACTIVIDADES

**POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE**

*iga@gimm.com.mx*

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador anunció que ya se encuentra en la Ciudad de México.

A través de un video de cincuenta segundos de duración, el jefe del Ejecutivo federal comunicó a través de sus redes sociales que concluyó la gira de trabajo privada que llevó a cabo en Puebla este fin de semana para conmemorar en Ayoxotla la firma del Plan de Ayala, así como recordar un aniversario luctuoso más de Emiliano Zapata.

En el breve video, se aprecia a López Obrador ingresar a Palacio Nacional, saludar a la bandera y a los soldados que ejecutan el toque militar acostumbrado para anunciar que su comandante supremo ya se encuentra en Palacio.

Al llegar hasta el patio central, se escuchó decir a López Obrador en tono marcial "buenas tardes" y a los militares responder "buenas tardes, señor Presidente".

Posteriormente, el mandatario mexicano se retiró al departamento en donde habita en el recinto histórico desde hace más de dos años.

En redes sociales recordó que el fin de semana estuvo en Izúcar de Matamoros por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata y en Puebla capital, "evaluamos Sembrando Vida y para la entrega de fertilizantes".

**EXCELSIOR****Descartan tsunami electoral el 6 de junio**



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que el fin de semana estuvo en Izúcar de Matamoros, Puebla, por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.



Hoy, en Puebla capital, evaluamos Sembrando Vida y la entrega de fertilizantes en apoyo a campesinos.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



# Olvida la 4T a personas con discapacidad

Gobierno federal da becas a sólo 10% de la población en esa condición

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 10 millones de mexicanos con algún tipo de discapacidad han quedado en el olvido ante la falta de una política pública que garantice sus derechos en el actual sexenio, recor-

tes presupuestales y una visión asistencialista del gobierno federal, advierten especialistas.

Ante este panorama, expertos critican la falta de una política pública integral que permita a este sector conseguir un empleo con un salario digno, asistir a la escuela, hacer deporte, facilitar su movilidad y erradicar la discriminación en su contra.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad es el principal programa social del gobierno para atender a esta población. En su segundo

informe de actividades, publicado el año pasado, la Secretaría de Bienestar dijo que había dado esta beca a 850 mil personas y que la meta era un millón.

“La discapacidad se debería atender transversalmente en todos los ámbitos y al haber esta prioridad a la atención individual por medio de becas se descuida incluir el tema en la agenda nacional para que haya inclusión”, dijo Taide Buenfil, exintegrante de la Asamblea Consultiva del Conadis.

**10**

**MILLONES**  
**244 MIL 643**  
personas con discapacidad hay en el país, de acuerdo con el Inegi.



# EN OLVIDO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**En dos años dan beca a 10% de sector, mientras que dependencias dirigidas a población han sufrido recortes; asistencialismo de gobierno no aporta a inclusión, critican expertos**

Texto: **ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

**E**n los últimos dos años, el gobierno federal ha atendido a través de becas sólo a 10% de las personas con algún tipo de discapacidad en México y también ha recortado millones de pesos a la institución que defiende sus derechos humanos.

Ante este panorama, especialistas en la materia criticaron que los discapacitados que, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, ascienden a 10 millones 244 mil 643 personas, han quedado en el olvido ante la falta de una política pública integral que les permita conseguir un empleo con un salario digno, asistir a la escuela, realizar algún tipo de deporte, facilitar su movilidad en el país y erradicar la discriminación en su contra.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad es el principal programa social del gobierno para atender a esta población. En su segundo informe de actividades, publicado el año pasado, la Secretaría de Bienestar comunicó que había entregado esta beca a 850 mil personas y que su meta era el millón.

Quiere decir que en 2020 la estrategia de la dependencia sólo contemplaba beneficiar a 10% de los 10 millones de discapacitados que hay en el país, en parte porque los apoyos económicos sólo están pensados para jóvenes de 0 a 29 años, así como adultos de 30 a 67 años que viven en zonas de alta marginación.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) han detectado fallas en el diseño y desempeño de este programa, lo cual haría más complicado que las personas con discapacidad mejoren su vida.

“En 2019, en el primer año de su operación, el programa a cargo de la Secretaría de Bienestar si bien otorgó apoyos a 837 mil 427 personas, presentó deficiencias en su diseño e implementación, que incidieron en que no se acreditara el cumplimiento de sus objetivos de contribuir al bienestar social y la igualdad, a la disminución de la pobreza y al acceso a una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad”, señaló hace un par de meses la ASF en su informe de 2019.

El Coneval, en su Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo, señaló que el programa no especifica cuál es el problema que busca atender, no define con claridad cuál es su población objetivo y no tiene indicadores para conocer el impacto que ha tenido, entre otros problemas.

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL cuestionaron la visión asistencialista del gobierno y señalaron que en sexenios anteriores, aunque había deficiencias, existían propuestas para que esta comunidad participara en distintas actividades.

“La discapacidad es un tema que se debería atender transversalmente en todos los ámbitos, salud, educación, trabajo, accesibilidad, turismo, recreación, deporte y, al haber esta prioridad a la atención individual por medio de becas, se descuida incluir el tema en la agenda nacional para

que haya inclusión”, opinó Taide Buenfil, exintegrante de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis).

## Debilitan programas y dependencias

Además del alcance limitado de las becas, en este sexenio ha habido recortes presupuestales a programas y dependencias que atienden a discapacitados.

El año pasado, EL UNIVERSAL dio a conocer que, por la eliminación del Fideicomiso para el Bachillerato General en sus modalidades No Escolarizada y Mixta, casi un millón de jóvenes con discapacidad perderían la oportunidad de seguir estudiando.

De igual forma, el Conadis, dependencia federal que debe establecer la política pública en favor

de esta población en coordinación con otras instituciones, sufrió un recorte presupuestal de 26 millones 351 mil 259 pesos para 2021, respecto a 2018.

Según documentos obtenidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, en los últimos dos años el Conadis también ha sufrido la renuncia de 25 trabajadores y el recorte de tres personas, por lo que ahora sólo cuenta con 23 empleados y el gobierno no le ha designado titular.

Los expertos consultados lamentaron la situación que atraviesa el Conadis, pues, argumentaron, esta institución es fundamental para garantizar los derechos de este sector.



“En la administración de Enrique Peña Nieto hubo un declive en el Conadis, en términos de acciones y resultados, pero con López Obrador la dependencia ha quedado en un total abandono, no tiene titular, sino un encargado de despacho, su presupuesto es cada vez menos y con la plantilla ha pasado lo mismo.

“En este sexenio la política pública se ha llevado al terreno de la asistencia social con los apoyos económicos que, si bien pueden tener un valor, se deben sumar a otras acciones que permitan a una persona con discapacidad tener los elementos básicos para que se integre a la sociedad con una inclusión plena”, señaló Ernesto Rosas, integrante de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (Confe), donde se agrupan 114 asociaciones civiles.

**Desarrollo de esta población, la clave**

Los especialistas también criticaron que el gobierno federal no ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* su Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual debería ser su plan sexenal en esta materia.

Dicho documento debería ser elaborado por el Conadis, pero hoy en día esta dependencia apenas y se mantiene de pie, además de que cortó de tajo cualquier tipo de comunicación con las organizaciones sociales y los expertos en la materia.

La integración de la nueva Asamblea Consultiva del Conadis, la cual está conformada por asociaciones y especialistas, también ha quedado pendiente con el argumento de que la pandemia de Covid-19 no lo ha permitido.

Taide Buenfil, quien concluyó su periodo en la Asamblea Consultiva en 2020, lamentó que las personas discapacitadas han quedado olvidadas y el país sufrirá las consecuencias.

“Somos parte de un gran grupo poblacional al que se le debería tener una buena atención, porque si no logramos el desarrollo de las personas con discapacidad, no se logrará el progreso de nuestro país.

“Si no hay políticas públicas y no hay programas de integración, no podemos ser parte productiva y activa de nuestro país”, señaló Buenfil.

Por su parte, Laura Bermejo, presidenta de la organización Libre Acceso, habló sobre la necesidad de tener una institución fuerte y garante de derechos humanos para quienes padecen una discapacidad, y puso de ejemplo que una dependencia fortalecida debería estar vigilando ahora que este sector de la población reciba la vacuna contra el Covid-19 o que sus intereses sean bien representados en las elecciones del 6 de junio.

En torno a la garantización de los derechos de esta población, Bermejo Molina, quien tiene 16 años de experiencia en el tema, comentó que a las personas con discapacidad se les deberían dar las mismas oportunidades que al resto de los mexicanos.

“Si pensáramos en los derechos humanos para que las personas con discapacidad ejerzan sus actividades de la vida diaria como lo cita la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estaríamos hablando de una sociedad justa e inclusiva, no darles más o menos, garantizarles lo que como personas tienen”, concluyó la experta. ●

**850**

**MIL** personas con discapacidad son las que han recibido la beca que otorga el gobierno.

**10**

**MILLONES** 244 MIL 643 personas con algún tipo de discapacidad hay en México, según datos del Inegi.



**ERNESTO ROSAS**  
Integrante de Confe

**“Los apoyos económicos pueden tener un valor, pero se deben sumar a otras acciones que permitan tener elementos para integrarse a la sociedad”**



**TAIDE BUENFIL**  
Exintegrante del Conadis

**“Al haber esta prioridad a la atención individual por medio de becas, se descuida considerar el tema en la agenda nacional para que haya inclusión”**

**A DETALLE**

**Número de personas según el tipo de discapacidad**

Discapacidad	Pacientes
Para ver aun con lentes	2,691,338
Para oír aun con aparato	1,350,802
Para caminar, subir o bajar	2,939,986
Para recordar o concentrarse	1,149,257
Para bañarse o vestirse	1,168,098
Para hablar o comunicarse	945,162

Fuente: Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020





**La Auditoría Superior de la Federación y el Coneval detectaron fallas en el diseño de las becas a la población con discapacidad, lo que hace más complicado que ese sector mejore su calidad de vida, indicaron.**

